



Córdoba, 29 de noviembre de 2011

## VISTO:

Que el día 18 de octubre del corriente año el Sr. Subsecretario Administrativo de la Facultad de Odontología Prof. Dr. Carlos Pascualini realizó un viaje a la Provincia de Buenos Aires con motivo de llevar a cabo una reunión con Autoridades de distintas Universidades a fin de tratar diversos temas de trabajo; y

## **CONSIDERANDO:**

Que para dicho viaje se hizo necesario abonar los gastos de pasajes,

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Disponer que por el Área Económico Financiera se liquide a la firma Babilonia Viajes el importe de \$ 1239 (Pesos: un mil doscientos treinta y nueve), en concepto del gasto que demandó el viaje realizado por el Sr. Subsecretario Administrativo de la Facultad de Odontología Prof. Dr. Carlos Pascualini, el día 18 de octubre de 2011.

ARTICULO 2º: Impútese el egreso a Fondo Contribución Gobierno de esta Facultad.

ARTICULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

MARTA S. DE SANABRIA SECRETARIA ADMINISTRATIVA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION Nº: 513

Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA